202

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 21.625

POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR, VICE-DIRECTOR Y CATEDRATICOS EN LA ESCUELA NORMAL VOCACIONAL N° 5 DE YBYTYMI.-

Asunción, 21 de agosto de 1.947.-

1565.

VISTOS: las propuestas presentadas por la Dirección de la Escuela Normal Vocacional N° 5 de Ybytymí, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 3019,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbranse profesores de la Escuela Normal Vocacional N° 5 de Ybytymí, a las siguientes personas, en carácter interino y con antig. del 16 de julio:

Sta. Celina Dolores Vera como Directora, en reemplazo de Francisca Canatta, quién solicitó permiso.-

Sra. Edelira R. de Riveros como Vice-Directora en reemplazo de Tito O. Santander, quién solicitó permiso.-

Sr. Emiliano Garay como Prof. de Teneduría y Práctica de Escritorio del 1° y 2° curso en reemplazo de Tito O. Santander.-

Sta. Atanasia Paiva como Prof. de Teneduría y Práctica de Escritorio del 3° y 4° curso en reemplazo del Sr. Tito O. Santander.-

Sra. Edelira R. de Riveros como Prof. de Literatura del 4° curso en reemplazo de Tito O. Santander.-

Sr. Alfredo Boggino como Prof. de Historia del 1°, 2°, 3° y 4° cursos en reemplazo de Tito O. Santander de Derecho Usual del 3° y 4° cursos, de Geografía del 1°, 2°, 3° y 4° cursos en reemplazo de Nilda Valdés.-

Sta. Celina D. Vera como Prof. de Aritmética, Psicología, Higiene y Física del 1er. curso, Higiene, Física, Algebra y Psicología del 2° curso, Metodología y Pedagogía del 3er. curso y Pedagogía del 4°

///...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 21.625

///...

en reemplazo de Francisca Canatta, de Química y Geometría del 3er. y 4° cursos en reemplazo de Nilda Valdés.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-